Visto: 609



En el aula magna de la universidad de <u>#Moa</u>, se desarrolló la décimo tercera sesión de Trabajo Ordinaria de la <u>Asamblea Municipal Poder Popular Moa</u> correspondiente al 18 período de mandato, presidida por Alexei Martínez Mora, máximo dirigente del órgano de gobierno local.

En esta sesión los debates estuvieron relacionado con el análisis e implementación en la Asamblea Municipal del Proceso Político sobre las proyecciones de Gobierno para corregir las distorsiones y reimpulsar la economía durante el año 2024. El Consejo de la Administración Municipal presento los informes sobre el cumplimiento del plan de la Economía y la liquidación del Presupuesto del año 2023 y además rindió cuenta sobre su funcionamiento, entre otros temas.

La Comisión Permanente de Trabajo que atiende los asuntos Económicos presento informe sobre control y fiscalización realizados a las cuentas por cobrar y pagar, el cual fue presentado por su presidente Maitenes Méndez del Rosario.

Esta comisión recomendó que el Consejo de la Administración junto con la dirección de Finanzas y Precios quien lleva la Política, elabore un plan y trabajen juntos e identifiquen los riesgos por entidades y puedan mensualmente dar seguimiento según las actividades realizadas con el objetivo de sacar a luz su propia deficiencia en cada lugar y sobre todo las potencialidades que poseen,

Visto: 609

para perfeccionar las entidades y hacerlas más eficientes que logren evaluar si las entidades tienen implementadas buenas prácticas que le permitan garantizar una seguridad razonable en las operatorias de los pagos.

El presidente del Gobierno Alexei Martínez Mora, expresó preocupación con los resultados del dictamen de la comisión, por lo que dijo que debe existir un análisis diferenciado a este tema de manera que las cuentas por cobrar y pagar dejen de ser una dificultad.



Por su parte Orlando Pérez Leyva, presidente de la Comisión agroalimentaria de la Asamblea Municipal, presentó informe sobre el cumplimento de los indicadores agrícolas en el año 2023.

Entre las deficiencias que enumera el informe se encuentran: Bajos niveles de contratación en el período al no lograrse documentar toda la información real de las producciones existentes, desconocimiento por parte de algunos productores sobre las normativas vigentes en lo referido a la política de comercialización agropecuaria, falta en los planes de siembra, producción y venta precisión, rigor, objetividad, seguimiento, vinculo y control hasta el productor por la dirección de la forma productiva.

Igualmente, no se aplica la ciencia e innovación como parte de los pilares de la gestión de gobierno con el fin de incrementar las producciones, no se explotan de manera acertada las acciones previstas para instrumentar las 63 medidas aprobadas para dinamizar la producción de alimentos y se detectaron

Visto: 609

irregularidades en el pago a los productores entre otras

Al intervenir los delegados se refirieron a la necesidad de incrementar el control del uso y explotación de las tierras entregadas, muchas de las cuales no son explotadas por los usufructuarios, o sencillamente no cumplen con sus compromisos de entrega.

Asimismo, se pronunciaron por los incumplimientos en la comercialización y la inadecuada implementación de las 63 medidas para alcanzar la soberanía alimentaria.

Soraida Muñoz, Vice Intendente para los servicios expresó que la mayoría de los señalamientos expresados en el informe de la Comisión, forman parte de las distorsiones de las que estamos convocados hoy eliminar, de manera que podamos reimpulsar la economía, y la producción de alimentos es una prioridad del País en momentos en que vivimos bajo una economía de guerra debido al férreo bloqueo norteamericano y a nuestros propios errores.



Yadelín De la Cruz Fernández, Miembro del Buró Municipal del Partido, al resumir la Sesión ordinaria, expresó que muchos temas señalados por las comisiones, constituyen distorsiones que debemos corregir, pero que deben partir desde los propios organismos y su colectivo de trabajo, los cuales deben tener identificado aquellos problemas que tienen que ser corregidos.

Sobre la atención a niños, adolescentes y jóvenes, recordó la labor que en ese

Visto: 609

sentido deben ejercer las organizaciones de masas y la Unión de Jóvenes Comunistas con el apoyo de la comunidad y la familia.



Fuente: Departamento Comunicación Moa